

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

FD1 Diputación Candidatura Independiente

FORMATO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE POSTULARSE COMO ASPIRANTE A CANDIDATO (A) INDEPENDIENTES A LA DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA

	POSTULADOS POR FÓRMULAS CANDIDATOS (AS)
	, Yucatán a de 2023.
ELECTORAL Y	ENERAL DEL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN DE YUCATÁN.
fundament Estado de Ciudadanc aspirantes uninominal	as) que suscribimos, ciudadanos y ciudadanas del Estado de Yucatán, con o en el artículo 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Yucatán, comparecemos ante este Instituto Electoral y de Participación de Yucatán, para manifestar nuestra intención de postularnos como a Diputados (as) independientes por el Distrito
	Documentos 1. Original y copia de la Credencial para votar vigente.
	Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de
	la Asociación Civil, siguiendo el modelo de Estatuto Único, debidamente inscrita en el Registro Público.
	3. Copia simple cotejada del original de documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria que acredite el alta de registro de la Asociación Civil, en el Registro Federal de Contribuyente
	4. Copia del contrato de apertura de la cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil (persona moral), para recibir el financiamiento público y privado correspondiente.
	5. Dispositivo de memoria USB con el emblema y colores con los que participará, con las especificaciones técnicas indicadas en la Convocatoria.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CIUDADANOS (AS) INTERESADOS A LA CALIDAD DE ASPIRANTES A DIPUTADOS (AS) POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL	CARGO	GÉNERO	NOMBRE (S), APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL CANDIDATO (A)
	DIPUTADO (A) PROPIETARIO (A)		
	DIPUTADO (A) SUPLENTE		

^{*} Las fórmulas de diputados deberán integrarse por personas del mismo género, con la salvedad de que si se trata de un candidato propietario del género masculino entonces el suplente podrá ser del género femenino.

*Ninguna persona podrá registrarse como candidato (a) a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral. En este supuesto, si el registro para el cargo de la elección de que se trate ya estuviere hecho, se procederá a la cancelación automática del registro ante el Instituto.

ATENTAMENTE

Nombre(s) y firma o huella dactilar de la o Nombre(s) y firma o huella dactilar de la o

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con llevar a cabo el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024 del Estado de Yucatán, ofrecerle información, elaborar informes estadísticos, establecer comunicación para darle seguimiento al presente programa y para aclarar dudas sobre sus datos.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de datos con el Instituto Nacional Electoral a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales correspondientes al presente programa.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico privacidad@iepac.mx.

Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral

el aspirante

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet www.iepac.mx





el aspirante